



## Editorial

# Innovación en formación

Diego Agustín Vargas Ortega

Vicepresidente 1º de la SEMG

Cuando me encargaron escribir este Editorial, me surgieron una serie de dudas; la más inquietante se originaba del hecho que no tenía muy claro qué es un editorial y esa duda se fue acrecentando en la medida en que me sumergí en el conocimiento periodístico y analicé la definición más consensuada de Editorial:

“Artículo periodístico no firmado que presenta un análisis y, por lo general, un juicio sobre una noticia de gran relevancia. Se trata de una nota que refleja la línea ideológica y la postura del medio de comunicación sobre el asunto en cuestión”.

En este caso, y adaptándolo a nuestro ámbito, sería algo así como el reflejo o postura ideológica de nuestra sociedad científica respecto al tema que nos ocupa.

Siendo estrictamente rigurosos, no debería comenzar firmando algo que no se debe de firmar por definición; pero si no lo hiciera, ¿quién sabría que lo he hecho yo? Como es evidente, el “yo” no es importante cuando realmente lo sustancial es que representas una postura ideológica de miles de médicos generales y de familia.

Por tanto, empiezo a tener claro el primer objetivo de este Editorial: ¿cuál es nuestra posición respecto a la innovación en la formación?

La pregunta parece que tiene respuestas obvias y a veces muy manidas: “los formatos tradicionales de formación no son válidos”; “la formación actual sin las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están abocadas al fracaso”; “una herramienta formativa no es válida si no es diferente”; “la formación ha perdido sentido, como tal, en un mundo globalizado”.

Todas estas expresiones pierden valor si realmente dejamos caer en el olvido algo esencial: ¿realmente sabemos qué es la formación? ¿Conocemos el sentido fundamental de la innovación? ¿Cuál es el objetivo último de la formación? ¿Innovación en formación o formar para innovar en nuestra práctica clínica asistencial?

Vamos a intentar dar respuesta a estas preguntas, que, como responsable de formación de esta sociedad científica, me planteo continuamente.

La formación hace referencia al proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje. La noción de formación suele ser asociada a la capacitación, sobre todo en lo profesional. La formación de una persona, por tanto, está vinculada a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje que completó, ya sea de manera formal o informal.

Cuando hablamos de formación continua o continuada nos hacemos eco de un hecho fundamental e irrevocable en nuestra profesión: el proceso de aprendizaje, el cambio de conducta a través de la adquisición e integración de conocimiento y habilidades no acaba nunca, es inherente y paralelo al desarrollo de nuestra competencia profesional. ¿Competencia?

Una competencia es la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad o tarea. Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y comportamentales que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz.

Conforme se va alimentando en contenido, conocimiento y forma, parece que este Editorial deja una posición muy clara: tenemos la obligación de crear herramientas formativas dirigidas a mejorar la capacitación profesional en las competencias definidas por nuestra especialidad, que nos permita realizar la mejor práctica asistencial en nuestro ámbito en todas sus dimensiones.

Pero en todas estas argumentaciones, ¿dónde queda la innovación?

La innovación es la incorporación de algo nuevo dentro de una realidad existente, en cuya virtud, esta resulta modificada. La innovación no es sólo la aplicación de las nuevas tecnologías

de la información; aplicada a la formación, es la modificación de actitudes, comportamientos, procedimientos con un modo de hacer y un curso de hacer nuevos, en que, en ocasiones, la tecnología se convierte en un instrumento válido.

Por tanto, nuestro objetivo queda aún si cabe más completo: mejorar la capacitación profesional en las competencias definidas por nuestra especialidad, que nos permita realizar la mejor práctica asistencial en nuestro ámbito en todas sus dimensiones, a través de un proceso formador innovador adaptado a las necesidades demandadas, que tenga como reflejo la plena satisfacción de nuestros profesionales.

La innovación no es una invención ni una ocurrencia. No es un acto: es un proceso; un proceso interno, que desem-

boca en una serie de resultados. Nosotros somos una Sociedad innovadora, no solo en el ámbito de la formación: generamos internamente innovación como respuesta a los problemas detectados; buscamos la satisfacción de nuestras necesidades como proveedor de formación e investigación. La innovación en la formación nos permite innovar en nuestra práctica clínica asistencial diaria, y esta sin duda es la noticia, la gran noticia.

Parece que he conseguido acabar un Editorial, un Editorial de Acción, ¿Qué es un Editorial de Acción? Eso os lo dejo a vosotros: apelo a vuestra curiosidad, a vuestra necesidad insaciable de conocimiento.

Me despido sin firmar, ya que de otro modo, no sería un auténtico Editorial.